

La perspectiva cristiana

Mario Pereyra

Introducción

Esta exposición pretende ser una suerte de introducción y de presentación de algunas ideas que pueden ser sugestivas para abrir el diálogo y la búsqueda de la integración de las diferentes escuelas. Asimismo, la presencia de varios representantes de la teología, nos alienta a intentar el diálogo interdisciplinario y abrir este espacio de comunicación fecunda y enriquecedora.

Primeramente quisiéramos dar alguna respuesta al porqué del perdón; este tema insólito, desacostumbrado y un tanto foráneo al mundo psi ¿No hubiesen sido más adecuados otros temas con más predicamento en la psicología, como la culpa, el resentimiento, la violencia familiar, o de la vida cotidiana, o la psicoterapia de los conflictos interpersonales? Una de las razones que nos condujeron a la elección del tema fue el propósito de centrarnos en la salud más que en la enfermedad. Esa misma idea orientó las Primeras Jornadas, realizadas en el año 1991, que se enfocó en la Psicología de la Esperanza, más que en la tristeza, la depresión o la desesperanza, que son los espacios comunes de nuestra disciplina. Como es conocido, la psicología, siguiendo la tradición de la medicina, se ha ocupado históricamente en la psicopatología más que en la salud. El énfasis en la atención primaria, la prevención y especialmente la promoción de la salud, es un fenómeno reciente. Por eso es que el tratamiento de las pulsiones tanáticas, la culpa, el rencor, el resentimiento y el remordimiento o las perturbaciones de las relaciones interpersonales ha ocupado el interés de los colegas más que los procesos de reconciliación, la reparación y el perdón. Sobre esos temas hay bibliotecas enteras. Por nuestra parte nos hemos propuestos el esfuerzo de rescatar los temas postergados de nuestra disciplina, como lo ha sido la esperanza y, en mayor medida, lo es el perdón.

En el año 1991, estando en una biblioteca universitaria norteamericana, efectué en la base de datos la búsqueda de artículos sobre *Forgiveness* publicados en los últimos años (incluía desde 1/83 al 6/91). Encontré 62 referencias a *Forgiveness* y 5 a *Pardon*. "No está mal" pensé. Pero cuando leí los abstracts de cada referencia descubrí que la gran mayoría no tenía nada que ver con el tratamiento psicológico del perdón, eran usos de la palabra en otros contextos diferentes. En resumen, sólo encontré publicados unos 15 artículos en esos 8 años. La situación no ha cambiado en estos dos últimos años. De los 40 y tantos miles de artículos que condensa anualmente el *Index* de la American Psychological

El Lic. Mario Pereyra es psicólogo clínico y director de las carreras de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad Adventista del Plata.

Association (Psychological Abstracts) las referencias al perdón se cuentan con una mano. Es evidente que este tema es uno de los grandes ausentes de la bibliografía psicológica.

Fitzgibbons (1986) ha postulado que esa falta de estudio se debe a que el perdón ha estado asociado tradicionalmente con la teología. Coincidimos con su opinión. Por eso hemos hecho el esfuerzo de intentar delimitar el campo específico de la psicología del perdón, preguntando por los aportes que pueden inferirse de las distintas escuelas, buscando modelos explicativos y operativos que posibiliten la psicoterapia centrada en el perdón, reflexionando en las vivencias y situaciones que nos plantean nuestros pacientes, estudiando la literatura y la casuística. Particularmente procuramos diseñar el enfoque de la perspectiva cristiana que en estos momentos estamos representando. No se si hemos logrado alcanzar estos objetivos, temo que no, pero creo que hemos avanzado en esa dirección. Los estudios futuros podrán perfeccionarlos. Esta exposición procura resumir los puntos principales de la tarea realizada. Un informe más completo puede encontrarse en el libro que publicamos sobre el tema.

Significado e importancia del perdón

En el principio fue el agravio: el ultraje, el robo, la difamación, la deslealtad, el engaño, el desprecio o la indiferencia. Algo ocurrió que produjo la discordia. De alguna manera se transgredió el código moral que regulaba el vínculo de los intercambios positivos. Al irrumpir la injuria, se instala el drama del ofendido y el agresor. La víctima es atrapada por el resentimiento, reclama por el atropello, exige una reparación. Si la insatisfacción persiste, aumenta la tensión, domina el reproche y la reivindicación justiciera, hasta que la indignación incontenible maquina la venganza. Por su parte el agresor, también puede ser víctima de las estrategias de la evasión, de los mecanismos de la justificación o de la trampa de la culpa. El libreto de las desavenencias puede progresar hacia los escenarios de la intriga y el terror; no hay otra salida que la restauración del vínculo por la vía regia del perdón.

El diccionario provee una sorpresiva gama de variedades de significados para la palabra perdón. Por un lado, perdón significa cesar de sentir bronca o resentimiento contra el agresor. Es también abandonar los reclamos de retribución contra un ofensor, remitir o retraerse de ejercer la penalidad. Con relación a los



Lic. Mario Pereyra (derecha).

hechos que se perdonan, se usa la palabra pecado, deuda o faltas -como enseña la oración de Jesús-; esto es, violaciones contra la moral y los principios éticos.

Desde el punto de vista psicológico, el perdón ha sido generalmente definido como la renuncia de parte del injuriado de agraviar con posibles conductas vengativas (Augsburger, 1970; Droll, 1984; Fitzgibbons, 1986) o la *"capacidad que posee un individuo de convertir una injusticia en una relación de amor para con otros"* (Enright, 1989; Pereira dos Santos y Rique, 1993). Para Downie (1965) el perdón es la restauración; esto es, recuperar la confianza que había sido perdida por el agravio sin que deje residuos de malestar. Por su parte Kolnai (1973-74) lo identifica con el amor en una declaración superlativa: *"El perdón es un exquisito acto de caridad o benevolencia en un contexto significativo."* También Hope (1987) atribuye la actitud perdonadora a la *"economía del amor y la abundancia"*; dice que esto no implica un *"sentimiento de privación y vacío"* sino un medio de impedir que *"gastemos nuestras energías en los procesos de búsqueda vindicativa."* De una manera más definida, Brandsma (1982) atribuye al **amor ágape** el contexto posibilitador del perdón. Se trata de una relación de compromiso existencial con otro ser; no meramente una relación sentimental o libidinal. Agrega, *"déjenme que sugiera que prácticamente es ésto (el compromiso existencial amoroso) lo único que puede hacer retroceder la furia y mantener una actitud de perdón y de no venganza, mientras hace todo lo necesario para protegerse en el futuro de situaciones semejantes."* Para Rita Cabezas (1988) el perdonar no es un sentimiento ni una emoción sino algo sujeto a la voluntad. No se puede extir-

par la irritación o el malestar desagradable que deja el agravio y sustituirlo automáticamente por la aceptación pacífica. Las emociones no se fabrican. La paz del alma la concede Dios. Sin embargo, uno puede decidir y ejercer una voluntad perdonadora, aunque todavía persista el enojo.

En definitiva, el perdón implica, por una parte, la toma de conciencia de los errores y la acción decidida por repararlos. Consiste en sobreponerse a la tentación a la renuncia y a la postergación indefinida; enfrentar el miedo a la humillación y a las tendencias masoquistas al autocastigo, para buscar restaurar la relación dañada en el encuentro con el otro. Por la otra parte -la de la víctima-, significa no quedarse fijado en la revisión interminable de la inculpación ni tampoco ser cómplice de los recursos defensivos de la justificación propia. En cierto grado es indulgencia y tolerancia, benevolencia y abnegación; la actitud de grandeza de aceptar la disculpa. Alguien decía *"no creo en el alma que no perdona, ni creo en el corazón que condena."*

Ciertamente el perdón denuncia nuestra fragilidad y pobreza, señala nuestra vulnerabilidad, habla de nuestros infortunios y desdichas, nos instala en el centro de la condición humana y de la necesidad de ayuda que experimentamos del prójimo. Todos necesitamos del perdón. Todos necesitamos aprender cómo perdonar a otros. Y todos hemos hecho algo que requiere perdón por parte de otras personas y de Dios. Esta necesidad generalizada de perdón reúne a todos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, en torno a la bondad tolerante de indulgencia, que en el cristianismo se dibuja con la forma de una cruz sobre un monte.

Perdón, desde el punto de vista bíblico, significa conversión, (del griego, *"metanoia"* = cambio de mente), purificación interior. Comprende la justificación teológica y la santificación. La imagen bíblica del perdón es el Mesías que habría de venir, tipificado en la figura del "cordero". Los rituales del santuario hebreo, donde se sacrificaba un cordero -símbolo de la pureza y la inocencia-, ofrecido por el pecador arrepentido, representaba al *"Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo"*, a Jesucristo. Está relacionado con la

El perdón se efectiviza en el campo de tensión dialéctica que dibujan dos principios básicos.

Estos son: la Ley, como sustentadora del principio de Justicia, y la Misericordia, como expresión del principio del amor...

expiación y la purificación. El sacrificio siempre era cruento. La violencia del mal se manifestaba en el derramamiento de la sangre. El sacrificio satisfecho concedía el perdón o la "remisión" de los pecados. Esta idea comprende un amplio espectro de significados que se refieren a quitar la culpa, eliminarla, enviarla afuera, liberarse de ella, remitirla o disminuir su intensidad. En el Nuevo Testamento los términos griegos *aphesis* y *aphiemi*, significan remisión, libertad (San Lucas 4:18), dejar, despedir (1 Corintios 7:11-12) o

permitir (Apocalipsis 2:20). También se usa la palabra *carizomai* que proviene de *"caris"* que significa "gracia". Comprende un apartarse del mal camino, desertar, dimitir y un enviar adelante, que es un envío hacia la esperanza.

La psicología del perdón como espacio integrador de algunas perspectivas teóricas de la Psicología

A continuación exponemos un cuadro que busca presentar una idea panorámica y abarcadora de algunas perspectivas teóricas, desde las cuales se pueden percibir diferentes tratamiento del tema. No es un estudio completo ni exhaustivo sino un esquema sintetizador de algunas miradas posibles. Es obvio que su carácter esquemático carece de toda pretensión de profundización. Es simplemente una reseña ilustrativa que intenta dar una visión general del vasto horizonte teórico que configura el ámbito de la Psicología del Perdón. Es un diseño de los perfiles distintivos de ciertas ideas cardinales a fin de asomarse al mundo que las pergeñó. Es un intento de refrescar la atmósfera agobiadora de las construcciones teóricas con la rica policromía del discurso sugestivo de sus creadores. Por cierto que hay otros horizontes teóricos de la Psicología -como fuera formulado por Todd, 1985, Shontz y Rosenak, 1988 y C. Bonar, 1989- y de la Teología (Pingleton, 1989), que también exhiben aportes valiosos al respecto, pero no fueron incluidos por la forzosa necesidad de recortar el campo de estudio. En este sentido, hemos privilegiado las escuelas o enfoques que participan en las *II Jornadas de Integración Psicológica*. El objetivo principal es abrir un espacio de diálogo entre estas orientaciones. Por eso el material no

llega a ser una síntesis, sino un marco de referencias abierto a la comunicación, un espacio que propone el diálogo fecundo, creativo y enriquecedor; los prolegómenos de la integración.

Dentro del universo conceptual de las corrientes tratadas se han seleccionado ciertas variables de análisis, de las muchas que se podrían haber elegido. Este aspecto fue acordado con los expertos consultados en las respectivas disciplinas, entendiendo que esos criterios son los más significativos o los que mejor definen las ideas directrices del enfoque.

Nuestra tesis central es que el perdón se efectiviza en el campo de tensión dialéctica que dibuja dos principios básicos, estos son: la *Ley*, como sustentadora del principio de Justicia y la *Misericordia*, como expresión del principio del amor, responsable de toda acción restauradora generado por el mal. Como dijimos más arriba, a partir del momento en que aparece la agresión dañando una relación, es decir, cuando se ataca el sentido de justicia de una persona por un acto transgresor, es cuando se enciende la mecha del conflicto. Lo único que puede recuperar la armonía y restaurar el vínculo afectado, es la intervención del principio del amor eterno derivado de Dios o, para el no creyente, la disposición misericordiosa que lleva a posponer todo reclamo egoísta, al servicio del reencontro. Las acciones del perdón, son precisamente, las manifestaciones concretas de la reconciliación o las formas que pueden darse para restaurar la relación. En consecuencia, el perdón es la síntesis integradora de los principios de la justicia y del amor, la mejor solución posible que puede lograrse para reconciliar los reclamos del derecho y los deberes del amor.

Es desde este lugar, según mi criterio, que podemos enfocar los planteamientos teóricos de las distintas perspectivas de la psicología y la teología, y también poner de relevancia lo que sería una posición psicológica cristiana acerca del perdón. El cuadro N° 1 pretende dar una visión de esos aportes.

Encuadre de la perspectiva cristiana

Varios autores han puesto en relevancia la importancia de la psicoterapia orientada al perdón y sugerido diversas formas de abordaje, como por ejemplo, examinando las defensas psicológicas (Hunter, 1978), cambiando la actitud emocional hacia el ofensor (Trainer, 1981), tomando conciencia de las implicancias cognitivas del agravio (Droll, 1984), despertando com-

pasión hacia el injuriante (Droll, 1984), empatizando con el ofensor (Cunningham, 1985), descubriendo la importancia que el perdón de los otros ha tenido en el pasado (Cunningham, 1985), comprendiendo mejor el sentido de la justicia (Flanigan, 1987), produciendo un cambio o conversión o nueva comprensión de las actitudes (North, 1987). Sin embargo, dicen Shontz and Rosenak (1988) que todavía no existe *“una escuela psicoterapéutica formal o un pensamiento actual que provea una comprensión del proceso del perdón”*

E. McAllister (1983) ha señalado la necesidad de desarrollar un modelo teórico-práctico para la comprensión del proceso y el tratamiento del perdón. Con respecto al proceso, Pattison (1965) había postulado seis fases (culpa, confesión, remordimiento, restitución, mutua aceptación y reconciliación) en cualquiera de las cuales se podía producir un fracaso patológico. Carkhuff y Berenson (1977) propusieron un programa de tratamiento centrado en desarrollar actitudes (de atender, responder, personalizar y de iniciación) y en la realización de cierto aprendizaje (de exploración, entendimiento y acción) de ayuda. Más concretamente Sandford & Sandford (1979) sugirieron cuatro pasos a seguir en el proceso de la terapia cristiana del perdón, ellos son: 1) identificar el resentimiento y la angustia manifiesta o reprimida, abordando la historia del agravio; 2) relacionar la experiencia del paciente con la de Cristo en el Getsemaní; 3) abrirse al perdón de Dios y 4) mover al paciente a perdonar al ofensor. Por su parte Smedes (1984) sostiene que el perdón progresa a través de cuatro distintos pasos: dañar, odiar, sanar y llegar a estar juntos. Por último citamos a J.P. Pingleton (1989) que propone un modelo tripartito, basado en la oración de Jesucristo, que se define en tres máximas interconectadas en un círculo continuo (a b c a): *“a) el perdón sólo puede ser recibido de Dios si somos capaces de concederlo a los otros; b) el perdón sólo puede ser recibido de los otros si nos hemos perdonado a nosotros mismos; c) sólo podemos perdonarnos a nosotros mismos si hemos recibido el perdón de Dios.”*

Por nuestra parte proponemos un modelo de abordaje psicológico del perdón siguiendo la parábola del hijo pródigo (ver San Lucas 15:11-32). En la misma podemos distinguir cinco etapas básicas, a saber: 1) el agravio; 2) la toma de conciencia; 3) el momento del cambio; 4) la acción perdonadora; y 5) el reconocimiento agradecido. En forma esquemática, las sintetizamos en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 1 - ALGUNAS PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA PSICOLOGÍA DEL PERDÓN

Premisas cardinales	<p style="text-align: center;">Ley Justicia ↓ <i>acto transgresor</i></p>	<p style="text-align: center;">Amor Misericordia ↓ acción restauradora</p>
Perspectiva Psicodinámica 1. Topológico 2. Emocional 3. Pulsional 4. Estructuración del sujeto	toma de conciencia	insight
	* desde el OFENSOR remordimiento->culpa * desde la VICTIMA resentimiento-> venganza	reparación->restauración perdón->reconciliación
	de muerte o tanática ↓ compulsión a la repetición	de vida o erótica ↓ elaboración del duelo melancólico
	remite a la falta básica	reconstrucción del sujeto
Perspectiva Interaccional 1. Interrelación 2. Modalidad estructural 3. Comunicación	circuito ofensor- víctima ↓	circuito perdón- perdonado ↓
	escalada simétrica	complementariedad alternada
	perturbación	efectiva
Perspectiva Cognitiva 1. Cogniciones 2. Atribución causal 3. Proyecto relacional conjunto	* desde el OFENSOR inconsc.-> negación ->reconocimiento * desde la VICTIMA inconsc.->acceptac. ->injusticia	reestructuración cognitiva
	* OFENSOR : sin atribución causal * VICTIMA : controlable e intencional	->Disculpa y confesión anticipada ->No controlable y no intencional
	frustrado	posibilidad de desarrollo

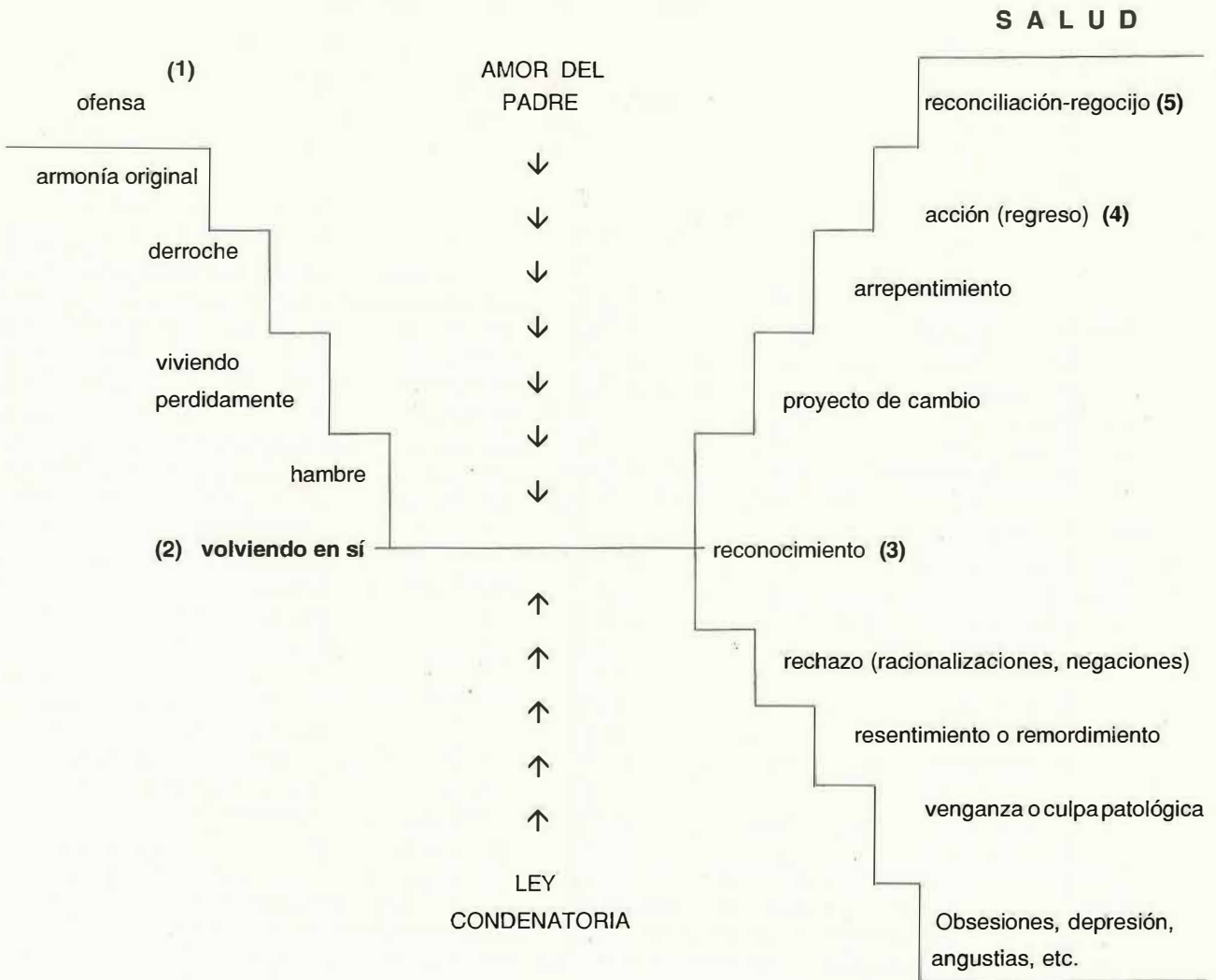
Perspectiva Humanista-Existencial 1. Temporal 2. Espacial 3. Causal 4. Modalidad existencial	instalación en el pasado	apertura al futuro
	estrecho-oscuro	dilatado-luminoso
	determinismo	libertad
	inauténtica	auténtica
Perspectiva del Análisis existencial de V. Frankl 1. Sentido 2. Antropológico	retrospectivo	prospectivo
	reproche ↓ acusación ↓ venganza	autoconocimiento ↓ autodistanciamiento ↓ autotrascendencia
Perspectiva Clínica 1. Psiquiátrica 2. Nosográfica	Psicopatología->	<-Salud
	Obsesivo-Compulsivo/depresión	Normal
Perspectiva Teológico-Bíblica 1. Relación Dios-hombre vínculo interrelación significado 2. Etico-religiosa 3. Dimensiones: del acto de la conducta humana del proceso etapa final	corte	armonía
	"perdido" (separación)	"hallado" (reencuentro)
	"muerte"	"volver a la vida"
	deuda	gracia
	pecado	perdón
	pecaminosidad	Justificación
	rebeldía ↓ pecado contra el Espíritu Santo	Santificación ↓ Glorificación

1) **El agravio.** Se expresa en la parábola por medio de la actitud de desprecio y desconsideración que asume el hijo ante los beneficios que el padre siempre le había brindado y por el reclamo desconsiderado de dinero, apelando a un derecho inexistente, ya que el padre no había muerto para recibir su parte de la herencia. Psicológicamente el hijo estaba actuando como si el padre hubiese muerto para él, lo que significa cometer el pecado de parricidio. Podríamos decir que

la parábola instala en este acto -la muerte del padre- el modelo paradigmático de agravio.

2) **La toma de conciencia.** El perdón es posible a partir de la conciencia del agravio. Si no se sabe que se actuó mal o no se ha captado la injuria recibida no hay reparación posible. Lo primero es darse cuenta del error, comprender el mal hecho, percibir la falta. En la parábola se describe este fenómeno como un "volver en

CUADRO N°2 - EL MODELO DEL "HIJO PRÓDIGO"



si". Esto es, en primera instancia, la captación de la condición carenciada en que uno se encuentra, como ocurrió con el hijo cuando cuidaba los cerdos. Es la comprensión o *insight* de sí mismo, un descubrir la condición de alienación y pérdida en que se vive. Es, por un lado, un sentimiento de insatisfacción presente, acompañado de una revisión del pasado y los valores mantenidos. Prácticamente en forma simultánea aparece la necesidad del cambio y del reencuentro con el otro, que en la parábola se manifiesta en el deseo del hijo de retornar al padre. Se plantea el cambio y la instancia reparadora. En este sentido, las crisis y las angustias son los disparadores de la conciencia de cambio. También son decisivas las condiciones latentes y circunstanciales que van procesando el conflicto

interior, especialmente los operaciones de la culpa, que eclosionan en el *darse cuenta*.

3) El momento del cambio. Cuando emerge la conciencia del pecado, se constituye una situación coyuntural decisiva. El individuo queda instalado ante la disyuntiva de elegir entre dos alternativas opuestas: reparar el mal o rehusarse a hacerlo. Es necesario insistir en el hecho de que perdonar es *un acto de la voluntad*, es una elección que uno decide. Eso no significa que el sentimiento de enojo o dolor continúe. En la parábola, el hijo optó por la búsqueda de la reconciliación, que posibilitó la concesión del perdón. ¿Qué lo decidió a volver? Sin duda que fue la bondad del padre. Si éste hubiese sido un hombre severo, culpabili-

zador y violento, seguramente el hijo no hubiese regresado jamás. Él sabía que el padre no lo iba a despreciar. Fue en definitiva, el triunfo del amor del padre lo que rescató al hijo del extravío y la condenación.

Pero, ¿qué ocurre cuando no se da la disposición a revertir la ofensa? Se acentúa el declive existencial y los trastornos de la salud mental van produciendo deterioros cada vez más serios. Estas vivencias la expresan elocuentemente en aquellas palabras del rey David que aparecen en el Salmo 32: *"Mientras callé, envejecieron mis huesos en mi gemir todo el día. Porque de día y de noche se agravó sobre mí tu mano; volvióse mi verdor en sequedad de estío."* El resentimiento y la culpa son como hierbas malsanas y enfermizas que envenenan la propia vida y las de aquellos con quienes se relaciona. Es precisamente en esta área donde la tarea psicoterapéutica opera con más frecuencia, intentando revertir los efectos devastadores de los conflictos. Cuando se tiene éxito entonces se puede pasar al paso siguiente.

4) La acción perdonadora. A la hora de efectivizar la acción perdonadora, son orientadoras las pautas propuestas por el evangelio de Mateo (18:15-17). Como puede apreciarse en el resumen del Cuadro N°3, se formulan cuatro etapas que corresponden a niveles sociales cada vez más abarcadores de intervención y resolución. La finalidad del programa evangélico es preservar las redes sociales afectadas por el agravio. Como los círculos concéntricos dibujados en el lago por la caída de la piedra, una injuria centrada primeramente en la relación entre dos personas, frecuentemente se amplifica hacia ámbitos sociales más extensos, por la acción de la crítica, la difamación y la irradiación del ánimo resentido. Es necesario atacar esa especie de cáncer social para preservar la salud del

organismo comunitario. En ese sentido el plan bíblico ofrece un remedio muy eficaz.

Cuando se logra la reconciliación, estimamos necesario hacer una reformulación del contrato -por lo general implícito-, de la relación. La experiencia del litigio no debe quedar enterrada en un pasado temido y forzado al olvido. Esto es más necesario cuando la desavenencia ha perturbado una relación significativa, como por ejemplo, la de cónyuges, hermanos, padre-hijo o amigos íntimos. Extraer todas las lecciones positivas del disgusto es un medio de reconstruir el vínculo sobre bases más sólidas. Esa reestructuración deberá empezar por un acuerdo entre los puntos de vista de cada uno, para luego precisar los cambios de comportamientos posibles y finalmente, con el tiempo, esperar la recuperación de los sentimientos de afecto lastimados. Es decir debe ser cognitiva, conductual y emocional.

5) El reconocimiento agradecido. La historia del perdón consumado no puede terminar en el olvido vergonzoso. Debe permanecer, no en el recuerdo lamentable de la desavenencia, sino en el reconocimiento agradecido de sus bondades. Cuando se pasa por la crisis, la frustración, el desengaño y la agresión, es cuando se percibe como nunca nuestra condición frágil y endeble, pero es también cuando se descubre la solidaridad, el afecto altruista, la disposición insospechada de nobleza que tienen tantos que nos rodean. *"Entonces conocí los amigos de verdad"*, suele ser la reflexión posterior. No se puede cometer el pecado del olvido. La parábola del reencuentro entre el hijo y el padre culminó con una fiesta. Aunque el egoísmo del hermano mayor no llegó a captar el significado de esa experiencia para ambos protagonista de la reconcilia-

CUADRO N°3 - PAUTAS PARA LA RECONCILIACIÓN SEGÚN EL EVANGELIO DE MATEO.

Pasos o etapas	Nivel de resolución	Resultados
1. <i>"Habla con él a solas y hazle reconocer su falta"</i>	bi-personal	perdón
2. <i>"Si no te hace caso, llama a una o dos personas más para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra"</i>	grupal	- si fracasa 1
3. <i>"Si tampoco les hace caso a ellos, díselo a la congregación"</i>	comunitario	- si fracasa 1 y 2
4. <i>"y si tampoco hace caso a la congregación, entonces habrás de considerarlo como un pagano o gentil"</i>	extra-relacional	autorreconciliación paz personal

ción, fue una vivencia pletórica de alegría y de plenitud. Así, pues, el perdón cumplido lleva a un enriquecimiento del ser, a un crecimiento de la calidad de vida, a un desarrollo vital mayor y a un sentimiento rebozante de gozo. Es una historia con final feliz, que se simboliza en el sentimiento de lo festivo. Así la psicología del perdón se convierte en psicología de la gratitud. En el pensamiento bíblico, la mayor expresión de las emociones de la alegría y plenitud, se manifiestan con la figura de la alabanza y la adoración. El poeta del Salmo 103 ha cantado esas vivencias excelentes de gratitud en estos versos:

*“Bendice, alma mía a Jehová,
Y no olvides ninguno de sus beneficios.
El es quien perdona todas tus iniquidades,
El que sana todas tus dolencias;
El que rescata del hoyo tu vida,
El que te corona de favores y misericordias;
El que sacia de bien tu boca
De modo que te rejuvenezcas como el águila.”*

Un día para el perdón

Existe en la tradición religiosa judía un ritual único y excepcional. En las Escrituras Sagradas se lo denomina *Yom Hakippurim* (Treyer, 1988) o el “Día de la Expiación”. Durante siglos se lo ha conocido como la más importante de las festividades religiosas, llamándolo “el día”, o “el gran día” o “el ayuno”. Desde la Edad Media se ha familiarizado la designación de *Yom Kippur* o “el Día del Perdón”. Tiene lugar en otoño del hemisferio norte, por lo general en el mes de octubre, el décimo día de iniciado el año israelita.

Rosh Ha-Shaná es el día de Año Nuevo. A diferencia de la tradición cristiana occidental que hace del inicio del año un día de festejos ruidosos, un día para regalar y regalarse, de gastos y comilonas, el Año Nuevo israelita es un día *augusto y terrible*, de *santa convocación*, un llamado al arrepentimiento y al perdón. En la antigüedad se conocía ese día como *La Fiesta de las Trompetas* (Levítico 23:23-24), porque los sonidos de las trompetas vibraban por los aires, anunciando que pronto se cerraba el servicio del santuario y todos debían estar preparados para el día del juicio (Yom Kippur), figura del juicio final que concluirá con el tiempo de gracia del perdón divino y con la historia del mundo. Los diez días siguientes se llamaban “*los diez días del arrepentimiento.*” *Durante esos días, aún el más descuidado e indiferente dedica su tiempo al servicio de Dios y busca la*

preparación de corazón para que al llegar el día de la expiación pueda recibir el ‘sello’ de vida para el año siguiente.” (Gilbert F.C., 1969).

Dice S. Bloch (1953) comentando las prácticas preparatorias del Día del Perdón, que son habituales entre los religiosos judíos, desde varios siglos atrás,

“Una de las costumbres más interesantes de Yom Kippur es el perdón individual de los pecados, que debe preceder al perdón de Dios. Fórmense tribunales por lo menos de tres hombres, que anulan los votos que hubiese uno hecho en relación con su propia persona. Por lo general, la persona así absuelta viene a formar parte del tribunal, hasta que el grupo está totalmente absuelto. También se visita a las personas con las que se está en malas relaciones para arreglar conflictos pendientes, pedir perdón por ofensas o insultos, etc., pues solamente cuando haya perdonado el agravio o cuando haya hecho uno todo lo necesario para el desagravio, puede esperarse el perdón de Dios.”

En el otoño, cuando la tierra y los hombres descansaban del agobio del verano oriental y la brisa refrescante acaricia los rostros con una sensación tonificadamente animadora, también los aires del clarín despertaban la conciencia aletargada por la pasividad cómplice, y los ánimos se disponían a reparar las ofensas, a solucionar los conflictos pendientes, a reconciliarse con los peleados. Nadie podía quedar con cargas al iniciar un nuevo año. La dulce sensación apaciguadora de las cuentas saldadas con nuestros vecinos y con Dios, se convertía en la tarjeta postal de la fiestas judías.

El hecho de estar viviendo precisamente en los días marcados por el calendario judío(*) para el arrepentimiento y la reparación de las ofensas con nuestro prójimo y teniendo en cuenta los efectos saludables que esas conductas presentan para la salud mental, física y social de las comunidades y los individuos, nos hace reflexionar ¿no habría que pensar en constituir un día para el perdón? ¿Por qué no un Yom Kippur cristiano?

Tenemos días que conmemoran los hitos significativos de la historia patria, de las grandes batallas, de la independencia, del nacimiento o la muerte de los héroes. Tenemos días para las festividades religiosas y seculares. Día del padre y de la madre con que agradecemos la vida y el amor educativo. Día del abuelo que nos lleva a reconocer nuestras raíces y nos reconcilia con la tradición de la familia. Existen días para el amigo, para la promoción comercial, para buscar el

consumo de gratificaciones y recuerdos. Está el día de la paz, que apela a la concordia universal y el desarrigo de las guerras, y tantos otros días más que nos recuerdan el trabajo, las profesiones, la salud; pero ¿por qué no un día para el perdón, como tan sabiamente fue dispuesto por Dios en los tiempos bíblicos?

Un día para la reconciliación, para reparar vínculos, para restañar las heridas del alma. Un día para terminar con los resentimientos y las culpas, que tanto infestan el alma y el espíritu. Un día para que impere la indulgencia y la solidaridad, la buena voluntad entre todos. Un día para que la concordia entre todos los hombres y mujeres sea una realidad.

Sería de gran beneficio para la salud mental y espiritual de nuestro país que se aprobara un día dedicado al perdón. Pero, en definitiva, no es necesario que ese día se imponga por un decreto o por una ley del gobierno. Cada uno puede legislar por sí mismo. Ese día para el perdón puede ser hoy para usted y para mí.

Nota

(*) Esta disertación fue expuesta en vísperas del Año Nuevo judío.

Bibliografía

- Augsburger D. (1970). *The Freedom of Forgiveness: Seventy Times Seven*, Chicago: Moody Press.
- Bloch S. (1953). *La religión de Israel. Su moral, su culto, sus ceremonias y prácticas religiosas*, Ed. Enciclopedia Judaica Castellana, México, pp. 94 y 95.
- Brandsma J.M. (1982). Forgiveness: a Dynamic Theological and Therapeutic Analysis, *Pastoral Psychology*, 31, pp. 45-46.
- Carkhuff R. y Berenson B. (1977). *Beyond Counseling and Therapy*, Holt, Rinehart and Winston, New York.
- Cunningham B.B. (1985). The will to forgive: A Pastoral Theological View of Forgiving, *Journal of Pastoral Care*, 39, pp. 19-25.
- Downie R.S. (1965). Forgiveness, *Philosophical Quarterly*, 15, p. 133.
- Droll D.M. (1984). *Forgiveness: Theory and research*, tesis doctoral, University of Nevada.
- Droll D.M. (1984). *Forgiveness: Theory and Research*, tesis doctoral, University of Nevada-Reno.
- Enright R. (1987). *Características para determinar o perdão como objeto de estudo*, en Pereira Dos Santos C. y Rique Neto J. (1993).
- Fitzgibbons R.P. (1986). The Cognitive and Emotive Uses of Forgiveness in the Treatment of Anger, *Psychotherapy*, 23, pp. 629-633.
- Flanigan B. (1987). *Forgiving*, workshops realizado en el Mendota Mental Health Institute de Madison.
- Gilbert F.C. (1969). *Practical Lessons*, 520:3; citado por Departamento de Educación de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, *La vida y los tiempos del Antiguo Testamento*, Casa Editora Sudamericana, Bs.As., p. 206.
- Hope D. (1987). The Healing Paradox of Forgiveness, *Psychotherapy*, 24, pp. 240-241.
- Human Development Study Group (1991). Five points on the Construct of Forgiveness within Psychotherapy, *Psychotherapy*, Vol. 28, Fall 1991, N°3, p. 495.
- Hunter R.C.A. (1978). Forgiveness, Retaliation, and Paranoid Reactions, *Canadian Psychiatric Association Journal*, 23, pp. 167-173.
- Kolnai A. (1973-1974). Forgiveness, *Proceedings of the Aristotelian Society*, 74, p. 104.
- Mc Allister E.W.C. (1983). Christian Counseling and Human Needs, *Journal of Psychology and Christianity*, Fall 1983, Vol. 2, N°3, p. 59.
- North J. (1987). Wrongdoing and Forgiveness, *Philosophy*, 62, pp. 499-508.

- Pattison M. (1965). On the Failure to Forgive or to Be Forgiven, *American Journal of Psychotherapy*, 31, pp. 106-115.
- Pereira Dos Santos C. y Rique Neto J. (1993). *Qual a relação entre a Justiça e o perdão*, trabajo presentado en el XXIV Congreso Interamericano de Psicología, Santiago de Chile, jul/1993.
- Pingleton J.P. (1989). The Role and Function of Forgiveness in the Psychotherapeutic Process, *Journal of Psychology and Theology*, Vol. 17, N°1, pp. 33-34.
- Rita Cabezas (1988). *Psicoterapia cristiana*, Ed. Clie, Barcelona, pp. 85-91.
- Sandford J. y Sandford P. (1979). *Restoring the Christian family*, Bridge, South Plainfield, EEUU.
- Shontz F.C. y Rosenak CH. (1988). Psychological Theories and the Need for Forgiveness: Assessment and Critique, *Journal of Psychology and Christianity*, Spring 1988, Vol. 7, N°1, p. 23.
- Smedes L.B. (1984). *Forgive and forget: Healing the hurts we don't deserve*, Harper & Row, San Francisco.
- Trainer M. (1981). *Forgiveness: Intrinsic, role-expected, expediente, in the context of divorce*, tesis doctoral, Boston University.
- Treyer A. (1988). *El Día de la Expiación y la Purificación del Santuario*, A.C.E.S., Bs.As., p. 27.